



Valparaíso, 28 de enero de 2025

ANT: OFICIO N° 700/ 2024

Oficio N° 785/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 22 de noviembre de 2024, con el propósito de que informe –en detalle- todos los comités de viviendas a nivel nacional que se encuentran sin la posibilidad de postular a los subsidios y programas del Ministerio debido a la no dictación oportuna del permiso de edificación por parte de las direcciones de obras municipales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1198A32BB3EC67E2